

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM 9352

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 2 Ptas.
 (Por trimestre... 5'50 >
 Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2'50 >
 (Por trimestre... 7 >

SÁBADO 17 DE SETIEMBRE DE 1881.

Las señoras suscriptoras á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXII

TREINTA HORAS EN VILLA DEL RIO.

(Continuacion.)

Llegado pues el momento y hora de las diez de la mañana, que en el programa se habia señalado, é invadido el clero de las ropas de Altar, salimos procesionalmente precedidos de la Cruz parroquial y los ciriales, y entonando las preces y letanias sagradas que prescribe el ritual para estos casos, el Párroco y los Diáconos, el clero y servidores del culto con incensarios, la hermandad de la Estrella con sus banderas y atributos, los convidados civiles, el juez y fiscal municipal, la junta de obras del nuevo Templo, la comision de la Excm. Diputacion de la provincia, el Excelentísimo Sr. Duque de Hornachuelos, y por último el ilustre Ayuntamiento presidido por el señor Gobernador de la provincia, y cerrando una escolta de la Guardia civil con el capitán jefe del puesto de Montoro á la cabeza, la música y los alguaciles del municipio, seguidos por último de un inmenso gentío, en que todas las clases, y pudieramos decir todos los habitantes del pueblo, sin distincion alguna, habian tomado parte, desde la dama más encopetada hasta el último labriego.

Así llegamos al emplazamiento de la obra, no cesando un momento el repique de las campanas, el estampido de los cohetes, las músicas y el monótono con del tamboril, formando un conjunto algo abigarrado y atronador, pero no en verdad desarmónico ni fuera de carácter.

La nueva iglesia parroquial de Villa del Rio, se ha situado en el centro mismo de la poblacion, aprovechando un solar por demás estenso y de fácil acceso por todos sus lados, que la propiedad particular ha cedido gratuitamente con este piadoso objeto. Bien puede decirse que la iniciativa de tan levantado pensamiento tambien es particular, figurando en primera linea el generoso desprendimiento de la Excm. Sra. D. Inés Muñoz Cobo y de las familias de los Sres. Leon, Gomez, Oriado, Canales Molleja, Ceballos y otras muchas hasta un número incalculable, dado el tamaño de la localidad, y que al par, la idea generosa de erigir un templo pudo tomar forma y llegar á ser un hecho, tanto por la educisima cooperacion del señor Vicario D. Manuel Porras, y del Alcalde é ilustre Ayuntamiento, que subvencionan las obras con su presupuesto, como por la bondadosa acogida del Reverendo señor Obispo y Gobernador eclesiástico de la Diócesis y el poderoso apoyo que le ha dispensado desde su principio la

legítima influencia del Excmo. señor Duque de Hornachuelos, cuya valia como Grande de España y Senador del Reino es de todos conocida, poniéndola siempre al servicio de tan noble y levantada solicitud, ya en los centros superiores, ya en las dependencias provinciales, secundado del Sr. Diputado provincial del distrito D. Beraabé Ceballos, consiguiéndose al cabo saborear el fruto que se prometian las esperanzas de todos.

Una vez al borde de las zanjas que se han abierto para la cimentacion de las fábricas, el clero entonó los himnos y preces que prescribe el ritual, y la comitiva se formó á los lados, colocándose cada cual en su puesto, procediéndose á seguida por el Sr. Vicario, comisionado especialmente para este acto por el Sr. Gobernador eclesiástico, á bendecir la primera piedra del edificio, el circuito de las obras, las zanjas para la cimentacion, materiales y útiles, y levantándose en el momento acta solemne, que se extendió en una hoja de pergamino en gruesos caracteres de letra clásica española, y leída en alta voz por el Secretario del Ayuntamiento que certificaba, firmaron todos los concurrentes por riguroso orden de jerarquias, en que quedó consignado el día y hora de la solemne inauguracion, que en nombres de Dios, y hallándose la Iglesia bajo el apostólico gobierno de Su Santidad Leon XIII Papa, reinando en España S. M. D. Alfonso XII, regida la Diócesis por el Reverendo Obispo y eminente Filósofo D. Fray Zeferino Gonzalez, encomendado el gobierno de la provincia de Córdoba al Sr. D. José Pastor y Magan, la feligresia al Lcdo. D. Manuel Porras, Pbro., y la localidad al Alcalde D. Diego Molleja, y con la asistencia de los demás individuos de la Excelentísima Diputacion, Concejales del Ayuntamiento, Juez municipal y las otras personas invitadas al acto, se erigia el nuevo Santuario, que elevaba la piedad de los fieles en honra de la Santa Iglesia Católica y de estos Reinos en aquel pueblo de Villa del Rio, juzgado de Montoro, provincia y Diócesis de Córdoba, dedicado á la Purísima Concepcion de la Santísima Virgen Maria, Santa Inés, virgen y mártir, y San Juan de la Cruz, dando así testimonio de su acrisolada fé y ardiente caridad cristiana.

El acta, una vez recogidas todas las firmas en el sitio mismo de la inauguracion, á cuyo efecto se habia colocado una elegante mesa cubierta con tapete de damasco rojo y escribania de plata, fué doblada y puesta en una bandeja del mismo metal, con algunas monedas corrientes de oro y plata de las acuñadas en este año, y

en esta forma descendieron á la zanja y sitio preparado al objeto, la cruz parroquial con los ciriales, el párroco y los asistentes, el Sr. Gobernador, el Excmo. Sr. Duque de Hornachuelos, presidente del Ayuntamiento, los diputados provinciales, los Secretarios de ambas corporaciones, el Sr. D. Diego Leon, presidente de la Junta de obras, el arquitecto director de las mismas, su ayudante y aparejador; y en presencia de todos, fué colocada el acta y monedas en una caja de plomo, que se soldó herméticamente en el acto, é introducida por el Sr. Gobernador de la provincia en el hueco formado ad hoc en la piedra que servia de lecho, se hizo descender sobre el mismo, y cubriéndole totalmente la primera piedra del edificio que se hallaba suspendida por cuatro cordones de seda, que pendian respectivamente de las manos del Sr. Gobernador, el párroco, el Excmo. Sr. Duque de Hornachuelos y el Alcalde, presentando á seguida el arquitecto una preciosa artesilla de ricas maderas barnizadas y un bello palastro de plata, con mango de ébano, propiedad de la Excelentísima Diputacion de la provincia, con el que fueron sucesivamente recogiendo y lanzando porciones de morteros, las antedichas autoridades y demás personas allí reunidas, hasta cubrir perfectamente las juntas de ambas piedras, dando así por terminada la primera parte de tan solemne acto.

Abandonada la zanja de cimentacion, y con las ceremonias del ritual, la comitiva se puso nuevamente en marcha entre las aclamaciones de la multitud y los sonoros vivas á la Religion, al Rey, á las autoridades y á los protectores é iniciadores de la obra, en el mismo orden en que habia ido, regresando á la iglesia parroquial, que ricamente engalanada é iluminada con profusion esperaba con su alegre repique y la brillante armonia del órgano, literalmente maciza de fieles, en su mayor parte señoras, tomando asiento los que pudimos en un lujoso estrado, habilitado al efecto en el centro de la nave, cuya silla principal fué cedida al señor Gobernador de la provincia.

A seguida el celoso Vicario señor Porras subió al púlpito, y con la elocuencia y maestria que sabe, dijo un brillante discurso alusivo á la solemnidad, en el que, improvisando, hizo gala de sus excelentes facultades oratorias, demostrando una ilustracion nada comun, y esa fé y entusiasmo religioso que tan bien cuadra en un sacerdote adornado de tantas otras virtudes.

Ensalzó cual se merecia el objeto, é imploró la divina Misericordia y las

bendiciones celestiales para tantos piadosos bienhechores, como han cooperado al lisonjero éxito de la idea, y para las autoridades, corporaciones y personas notables que se complacian en autorizar con su presencia y asociar su ilustre nombre á aquella solemnidad, haciendo una mencion especial de gratitud para tantos honrados obreros é industriales, que habian ofrecido espontáneamente su esfuerzo personal y sus modestos ahorros á la realizacion de las obras, y arrancando levantados y generosos movimientos al corazón de los oyentes en favor de los pobres, verdadera representacion en el mundo del ejemplo de nuestro Divino Redentor, inculcando á todos sentimientos de caridad y amor al prójimo, exhortándolos al convencimiento de que la verdadera libertad viene de Dios, y que solo en el amor de Dios se realiza la fraternidad humana, y concluyendo con una sentida súplica á la Santísima Virgen Maria en favor de la Iglesia Católica, la prosperidad del Reino y los allí congregados, á todos los que ponian, así como la ejecucion de la nueva fábrica, bajo el amparo y proteccion de tan hermosa Egida.

Concluido el discurso, se cantó un solemne *Te-Deum* y terminó la parte religiosa del festival, pasando todos despues y muchísimas señoras al edificio del Ayuntamiento, en cuyo salon capitular nos esperaba un espléndido *lunch*, en que se habian prodigado multitud de fiambres, pastas, dulces y vinos generosos, que ostentaba una espaciosa mesa perfectamente decorada.

Las señoras tomaron asiento desde luego en derredor de la sala, y los del otro sexo quedamos en el centro, ocupándonos á porfia en servir á aquellas suantos exquisitos platos sollicitaban el apetito de los concurrentes, así como los sabrosos vinos que con profusion se habian preparado. Una alegría general reinaba en aquella reunion escogida, y la expansion propia de quien se halla satisfecho de haber obrado bien, daba cierto tinte de distinguida confianza á la colectividad, no tardando en avivar la animacion el indispensable champagne, que fué el iniciador de los brindis y los discursos.

El Sr. Duque de Hornachuelos fué el primero que nos hizo escuchar en sentada y correcta frase, una elocuente protesta de su fé católica, su acendrado amor á la patria, y á su pueblo natal, que miraba con orgullo, y enalteciendo las ceremonias que acababamos de presenciar por su elevado fin, brindó por la prosperidad y engrandecimiento de objetos tan queridos, expresando á la vez su gratitud por

las atenciones que se le prodigaban, y no olvidando un lisonjero y merecido recuerdo para todas las distinguidas y bellas damas, que daban con su noble ejemplo verdadero brillo y solemnidad á el acto.

Brindó á seguida el Sr. Gobernador, cuya elocuente palabra y elegantes formas, improvisaron un florido discurso lleno de inspiracion y de entusiasmo, por la Religion y por el Rey, por la prosperidad del pais, cuyos nobles sentimientos y virtudes habian de fomentarse al calor de la fé cristiana, dirigiendo al párroco, al Ayuntamiento y á todos los concurrentes galantes frases de gratitud y afecto, é hizo gala de su amor á la sabiduria, reclamando igual celo en favor de la Instruccion y de la escuela, como base tambien de la educacion popular, y fuente de los buenos y honrados ciudadanos.

Estos bellísimos discursos tuvieron oportuna contestacion por parte del diputado provincial Sr. Ceballos, Don Diego Leon presidente de la Junta de obras, del Párroco y del Alcalde, quienes á su vez demostraron que son dignos de representar un pueblo de gran corazón y no en valde se hallan al frente de una sociedad tan ilustrada y culta; y posteriormente brindaron otros muchos de los concurrentes, que nos es imposible recordar, pero que así mismo contribuyeron al mayor lustre de aquella espléndida demostracion, cuyo recuerdo no se apartará en mucho tiempo de nuestra memoria.

Se concluirá.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

— Hoy publica la *Gaceta* los decretos relativos á la combinacion de gobernadores civiles, cuyo resumen es el que sigue:

Se nombra gobernadores civiles: De Barcelona, en comision, á Don Francisco Mcreu y Sanchez.

De Valencia á D. Eduardo de la Loma y Santos.

De Zaragoza á D. Pedro Agustin Herrero.

De Oviedo á D. José Maria Diaz Trigueros.

De Toledo á D. Nicanor Fernandez Gallardo.

De Almeria á D. Eusebio Toner y Carbo.

De Albacete á D. José Alvarez de Sotomayor.

— 1036 —

licia, por curiosidad y por deber, interrogaba á las criadas.

Las pobres nada sabian, y medio aturdidas contestaban que debia haber sido algun descuido de la señora. El comensario queria interrogar á esta, pero nadie podia decirle dónde la habia llevado su valeroso salvador.

Claudio Marteau comprendió que ya nada tenia que hacer y se volvió hácia su casa cabizbajo, fatigado, porque aunque vigoroso, el trabajo habia sido rudo. Entró, pues, en su pabellon, arrojóse en el lecho y durmió profundamente. El médico avisado no tardó en llegar.

Lorenzo, por discrecion, se retiró, y Pablo de Langeais siguió velando á Matilde, siempre desvanecida.

En breves palabras explicaremos la oportuna llegada del marinero al lugar del siniestro, y la de Pablo de Langeais, que habia sa-

— 1037 —

lido dando un eterno á Dios á su amada.

El primero, encontrandola noche apacible, fumaba su pipa por las orillas del Sena, cuando llegaron á su oido gritos de socorro, y volviendo los ojos, vió el vivo resplandor que iluminaba el cuarto de Matilde. Su instinto generoso habia hecho lo demás.

En cuanto al vizconde de Langeais, una vez fuera del parque de Matilde, y en el primer instante de exaltacion, no pensó más que en dirigirse rápidamente hácia París; pero á los veinte minutos de marcha su cólera fué cediendo á la reflexion, empezó á darse mil razones sensatas y admitió como posible, y despues como cierto, la completa inocencia de Matilde en el asunto de la falsificacion.

Veiala todavia suplicante á sus piés, y sus gritos de ternera conmovian su corazón despertando el mal dormido cariño.

— 1040 —

creia distinguir los gritos de fuego ¡fuego!

Estraña sonria crispó sus labios y continuó su marcha.

Á los pocos pasos un coche de alquiler cruzóse con él y por un momento los faroles del coche iluminaron el rostro del hermano de Matilde.

— ¡Renato! — gritó una voz desde el fondo del carruaje, que se detuvo, y un hombre bajó de él rápidamente.

— ¡Rittner! — dijo á su vez el falsificador.

— El mismo.

— ¿Por qué casualidad os hallo aquí?

— No es casualidad; es que mi buena estrella os pone en mi camino en el momento en que ya no sabia dónde acudir.

— ¿Me buskais?

— Sí, buscaba la casa de vuestra hermana para que me diera razon de vos.

— 1038 —

Salgamos de entre esta gente que nos ahoga, y vereis que pronto vuelve en sí.

Los curiosos se apartaron ante el valiente salvador, que pudo llegar á la verja seguido de Pablo Langeais.

— ¿Dónde conducirla? ¿dónde auxiliarla?

— Venid conmigo y lo vereis.

— ¿A dónde la llevais?

— A casa de mis amos... aquí, al lado; pero están de viaje y no tenemos que molestar á nadie.

— ¡Ah! Sí, sí, contad con mi reconocimiento.

Claudio Marteau, de apodo Botallón, era de fuerza tan prodigiosa, que la jóven en sus brazos pesaba como un niño.

Apenas cuatrocientos pasos separaban la casa de Matilde de la de Mr. De ariviere, y á mitad de camino encontraron á Lorenzo, que se dirigia como curioso al sitio del incendio.

De Ciudad-Real á D. Ramon La Roca.
De Huesca, á D. Arturo de Madrid Dávila.
De Segovia á D. Toribio Ruiz de la Escalera.
De Lérida á D. Juan Bautista Somogy.
De Orense á D. Luis Antunez.
De Soria á D. Salvador Gonzalez.
De Tarragona á D. Ricardo San Miguel.
De Valladolid á D. Andrés Gasquez y Doral.
De Vizcaya á D. Antonio Pirala.
De Baleares á D. Tomás Fábregas de Medina.

—La *Epoca* se maravilla de que los comisarios españoles hayan solicitado la reducción á dos francos del derecho de tres y medio que por hectólitro satisfacen nuestros vinos á su entrada en Francia. El ilustrado colega no se maravillaría, puesto que es muy competente en estas materias, si estuviese al tanto de las negociaciones comerciales que se siguen entre los representantes de ambos pueblos. Todo tiene su explicación, su origen y su necesidad.

—A la una y cuarto de la madrugada salían de la residencia oficial del jefe del gabinete los ministros de la corona, después de haber deliberado durante unas tres horas acerca de los asuntos de gobierno pendientes de resolución.

El ministro de Ultramar, espuso á grandes rasgos un juicio crítico, tanto del estado económico de Cuba, no muy satisfactorio por cierto, como de las reformas administrativas que han de llevarse á cabo en la gran Antilla y en el archipiélago filipino.

En ambas partes se establecerá un sistema administrativo y de contabilidad asimilado al que rige en la Península.

Examinóse el expediente relativo al proyecto de arriendo de los tabacos filipinos.

Fué objeto de discusión el presupuesto de Cuba, apoyando el general Martinez Campos al ministro de Ultramar, en que no pueden introducirse más economías que las acordadas en anteriores consejos.

Asimismo se deliberó acerca de las negociaciones que seguimos con Francia para ultimar el tratado de comercio. El marqués de la Vega de Armijo leyó cuantos datos eran pertinentes á esta interesante cuestión. De ellos resulta que en la cuestión de los vinos hay diferencias de apreciación, de escasa monta, entre nuestros comisionados y los franceses, diferencia que hay fundadas esperanzas de que desaparezca en un plazo brevísimo, desosos como estan unos y otros de venir á un acuerdo.

El ministro de Estado leyó la síntesis del párrafo referente á política internacional, en el que se apunta el propósito de aprovechar la paz y excelentes relaciones que nos unen á las demás potencias para estender y desarrollar nuestro comercio.

Hicieronse algunas consideraciones sobre política en general, y algo debió hablarse, aun cuando no estamos seguros de ello, relacionado con las reuniones de la mayoría del Congreso y del Senado, que han de tener lugar en la Presidencia el 18 y 19.

El ministro de Hacienda hizo algunas indicaciones sobre los presupuestos generales del Estado, y se dió por terminado el consejo, acordando reunirse esta noche á las nueve.

—Asegurábase anoche que el duque de Fernán-Núñez había expedido un telegrama al ministro de Estado, dando las gracias al gobierno por haber aceptado la fórmula que á su juicio daba por terminada la cuestión de Saida.

Seguramente va de Gobernador á Cádiz el Sr. Helguero, á Málaga el Sr. Csamunio, y á Lugo el Sr. Altolaguirre.

—Dice la *Gaceta Universal* que las diferencias y dificultades surgidas en París con motivo del proyecto de tratado de comercio entre España y Francia, son puramente naturales, son aquellas que tienen por origen el deseo de ambas comisiones de sacar el mejor partido posible en la discusión para los países cuyos intereses representan.

—No tiene el menor fundamento la noticia que circuló ayer dando como probable la salida del ministro de Marina en un plazo corto y su reemplazo por el general Ramos Izquierdo ó el Sr. Rodriguez Arias.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 15 de Setiembre de 1881.
Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:
Verdaderamente que los muchos individuos que tienen puestos sus ojos en las cuestiones de personal que en la actualidad se agitan, tienen motivos sobrados para desesperarse de la calma con que el gobierno resuelve estas cuestiones, calma que por otra parte juzgase muy saludable y garantía de acierto. Pero por fin la *Gaceta* de hoy habrá calmado de seguro muchas de esas ansiedades al publicar la combinación de gobernadores, más no completa como han dicho algunos periódicos, pues el Consejo de esta noche aun ha de resolver ciertas dificultades.

El que anoche celebraron los ministros fué sumamente largo.

La cuestión política en general fué la que primero se puso sobre el tapete. El Sr. Sagasta hizo una reseña general de los puntos que abarca el discurso de la Corona: con este motivo el Consejo se extendió en deliberaciones encaminadas á fijar el criterio ministerial en la próxima campaña parlamentaria. Como la índole de estas deliberaciones es esencialmente reservada, los periodistas que acuden á explorar el ánimo de los ministros, pudieron sacar muy poco en claro. Algo se habló sin embargo de la reunión de las mayorías de ambas cámaras; á este propósito se recordaron las reuniones que para dentro de breves días celebrarán las oposiciones. No obstante, todavía no se ha fijado la fecha en que los Diputados y Senadores amigos del gabinete hayan de reunirse.

De las reuniones de las oposiciones la que se verificará mas pronto será la de los posibilistas, que segun nuestras noticias tendrá lugar el sábado si para ese día han llegado á Madrid los Sres. Abarzuza y Ziburru.

Los conservadores aguardan la llegada del Sr. Cánovas del Castillo para reunirse, pues si bien desde ayer se

encuentra aquí el Sr. Romero Robledo este no se atreve á hacer nada como no se halle presente su jefe.

El señor Marqués de la Vega de Armijo leyó á sus compañeros un interesante telegrama del señor Duque de Fernán-Núñez, acerca de las negociaciones para conseguir una reparación por lo de Saida. Tanto en este, como en otro que esta tarde se ha recibido en el ministerio de Estado, se espresa la seguridad de que consigamos el objeto propuesto. Los periódicos que hasta ahora han venido censurando la conducta del señor Vega Armijo y Embajador en París, se ven obligados á cantar la palí o dia de una manera deplorable. Como españoles, nos felicitamos por el éxito de las negociaciones.

Tampoco anoche llegaron los ministros á un acuerdo acerca del personal que ha de constituir las mesas de los cuerpos colegisladores. Podemos adelantar á los lectores de su periódico que las presidencias serán indudablemente conferidas á los señores Marqués de la Habana y Posada Herrera. También se indica como muy probable para la presidencia de la Comisión de presupuestos de la Cámara popular al señor Angulo. Es posible que las secretarías del Senado sean conferidas á los señores Maluquer y Abascal y Carrodano. Esto es lo probable, porque lo repetimos, el gobierno no quiere en este punto tomar acuerdo alguno, hasta que regresen á Madrid el Sr. Pavia, de Comillas, y de Marmolejo el ministro de la Gobernación.

La consecuencia del importante robo de sellos verificado en Murcia, ha sido que el gobierno declara en breve fuera de uso los actuales sellos de 25 céntimos de peseta. En su lugar y para la correspondencia ordinaria se utilizarán los de diez y cinco céntimos.

Los diputados y senadores electos se apresuran á venir á Madrid: antes del día veinte es de creer que falten bien pocos.

Esta tarde se han recibido noticias de una ligera recaída del general Garfield; hay sin embargo grandes esperanzas de salvarle.

El correspondiente.

Varietades.

REVISTA DE CONOCIMIENTOS ÚTILES

Las coronas de flores.—Todos los pueblos se han complacido en tejer las flores en guirnaldas y en coronas, y reunir las en ramilletes.

Los antiguos mejicanos adornaban con ellas las frentes de sus jóvenes hijas en las ceremonias, y las obras escritas en las lenguas saueritas citan las circunstancias en que se empleaban las flores.

En uno de los cantos del Mahabharata, epopeya sauerita, la encantadora Damayanti reconoce á Nalus, al cual ama en secreto, entre los dioses que solicitan su mano, y coloca sobre su hombro la guirnalda de prometido, para anunciar á los pretendientes que acaba de hacer su elección.

Esta guirnalda formaba entonces parte del traje femenino.

Primitivamente los hebreos, pueblo sencillo y sin fausto, solo emplearon mieses y hojas hasta que el fausto

oriental introdujo la costumbre de coronarse con flores.

El arte de tejer coronas alcanzó una gran perfección en Egipto. Un antiguo escritor griego Ellanicus, cuenta en sus *Egiptiadas* el hecho siguiente:

Amasis, dice, de simple particular que era y de los de más oscura condición llegó á ser rey de Egipto por medio de un ramo que tegió con las flores mas hermosas de la primavera enviándola como presente á Partacius, que entonces reinaba en Egipto. Este celebraba el aniversario de su nacimiento: entusiasmado por la belleza de la corona convidó á Amasis á un festin, le concedió su amistad y le hizo general en jefe de su ejército, que debía combatir contra los egipcios rebeldes. Pero el odio que Partacius inspiraba hizo declarar rey á Amasis.

En Grecia, las coronas tuvieron un objeto sobradamente útil, pues servían para preservar de los rayos del sol: mas tarde sirvieron como adorno, cuando los hombres se aprovecharon de los banquetes para reunirse, y al fin pasaron á las ceremonias religiosas.

En estas circunstancias, las coronas desempeñaban un papel importante. En las *Historias diversas* de Elie encontramos la siguiente curiosa anécdota.

Un hombre de Mantinea anunció á Jenofonte, que entonces sacrificaba á los dioses, que su hijo Gryllus había muerto. Jenofonte, después de quitarse la corona, continuó el sacrificio; y como el mensajero añadiese que Gryllus había muerto vencedor, Jenofonte volvió á ceñirse la corona. Este hecho es muy conocido en Grecia.

En los sacrificios, dice el traductor de Elieno, la corona era un signo de agridis; por eso se la quitó Jenofonte al oír que su hijo había muerto. Volvió á ceñir la corona cuando le anunciaron que su muerte había sido gloriosa, demostrando con esta doble acción que la victoria de Gryllus ahogaba el dolor que le había producido su muerte. Los griegos solo se quitaban las coronas en las ocasiones funestas de la vida. Las ceremonias fúnebres exigían que todas las cabezas estuviesen despojadas de sus adornos habituales; pero cuando un individuo moría, su cadáver lavado, perfumado, coronado de guirnaldas de flores y envuelto en una túnica blanca, era trasladado al portal de la casa.

Luciano en su *libro sobre el luto* se expresa en los siguientes términos.

«Es seguida lavan al difunto, como si el Agueron no bastase para bañar á los que descienden á sus riberas: frotan el cuerpo con perfumes exquisitos, le coronan de flores, y adornado con sus mejores vestidos probablemente para que no tengan frío en el camino y para que Cerbero no le vea desnudo le exponen en el pórtico.

«Al rededor del cadáver no se oyen mas que suspiros y lamentos; las mujeres rasgan sus vestidos, se arañan el rostro y se dan fuertes golpes en el pecho, después de cubrirse la cabeza de polvo, en tanto que el cadáver, espléndidamente adornado como para una pompa triunfal, preside impasible aquella escena de consternación y de dolor.»

He aquí lo que dice Ateneo sobre

las guirnaldas de flores con que los griegos adornaban la puerta de la casa de las personas amadas:

«Los amantes adornan con guirnaldas las puertas de la casa de sus amados, como si a dornasen las puertas de un templo. La persona amada es imagen mas perfecta del amor, y esta casa es para el amante el templo de este Dios. He aquí porqué adornan las puertas y porqué muchas veces celebran sacrificios en el umbral.»

Los primeros cristianos conservaron el uso de las guirnaldas de flores para servir de adorno sobre los altares y sobre las tumbas de los muertos ilustrados.

Las hijas de Carlomagno coronaban de flores la cabeza de su padre ciano.

En el siglo XIII las guirnaldas y coronas estaban en boga.

Las coronas de flores llamadas entonces *sombreros de flores*, servían igualmente de adorno á los hombres y á las mujeres. El tejerlas con arte era la ocupación favorita de las damas nobles en sus castillos, sobre el verde césped, en medio de los caballeros, los juglares y de los trovadores, que describian en inspirados versos: los *sombreros de flores* formaban gremio en cada ciudad; en París, esta corporación era rica y poderosa.

Además de los vistosos sombreros de pluma de pavo real, que confeccionaban con esta clase de plumas, los sombreros de flores eran simples pedernales que convertían en coronas las producciones de sus jardines, para adornar las cabezas de las damas y de los caballeros, y como reclutaban clientela entre la nobleza tenían algunos privilegios: «Ningun sombrero de flores de París debe alcebase, por su oficio es franco y fué establecido para servir á los nobles» dice el *libro de los oficios* publicado por Boileau en 1260.

Posteriormente las coronas y adornos de flores cayeron en desuso.

A partir del siglo XVI, las coronas de flores pierden su antigua preponderancia. Sin embargo, el *Comde de Harcourt de la Porté* señor de Partenay, escribe en 1535 que en algunas comarcas aldeanos estaban obligados á pagar los señores un tributo de coronas de flores: «Los arrendatarios de la Bourlevie deben un sombrero de capullos de rosas...»

Hoy los poetas hablan todavía de las coronas de flores en sentido figurado.

Sin embargo, las antiguas costumbres no han desaparecido por completo. Los colegiales premiados reciben coronas de laurel, como los antiguos poetas; se arrojan ramilletes de flores á los actores de nuestros teatros, como á los actores de tiempo de Menandro, y se ofrecen todavía coronas triunfales á los soldaos que vuelven de una campaña gloriosa. Las coronas y guirnaldas consagradas en otro tiempo á las ceremonias religiosas, han conservado su prestigio: las coronas de los festines han resucitado en los ramos de flores naturales y artificiales que adornan los vestidos de las damas. Como en otro tiempo se enviaban ramilletes de flores á las personas amadas; corona con flores de azahar á las jóvenes desposadas, y se depositan flores sobre la tumba de los difuntos.

Pusiéronle en breves palabras al corriente de lo ocurrido, y Claudio concluyó diciendo:

—¡Pronto, un cuarto y una cama para esta señora!

El mayordomo, con la esperanza de una buena gratificación, secundó los deseos del marinero, exclamando:

—Yo me adelanto; cuando lleguéis estará el cuarto dispuesto.

Cinco minutos después Matilde, siempre sin sentido, estaba instalada confortablemente en el lecho de un cuarto del piso bajo.

—¡Es extraño!—decía el marinero contemplándola;—apostaríá cualquiera cosa á que yo he visto esa cara... ¿pero dónde?

Pablo de Langeais que tenia en sus manos una de las heladas de Matilde, volvióse á Claudio y exclamó:

—Este prolongado desmayo me asusta; es preciso un médico lo más pronto posible...

tiempo en que la joven era salvada del incendio por los robustos brazos de Claudio el marinero.

Un extraño capricho de la casualidad conducía á Matilde á casa del tío de Fabricio.

Renato Jancelyn después de cerrar con llave la puerta de la estancia donde dejaba á su hermana entregada á la más horrible de todas las muertes, la de ser quemada viva, se lanzó fuera de la casa en dirección á París por distinto camino del que había tomado Pablo de Langeais.

Al principio corría, pero á los pocos momentos detuvo su marcha y prestó oído á rumores que llegaban hasta él confusos y entre los que

—Si, si,—se decía,—la pobre no es responsable de la infamia de su hermano: he sido injusto con ella, debo pedirle perdón...

Y arrastrado por un sentimiento generoso, retrocedió en dirección de la casa donde se había jurado no volver á entrar.

Ya cerca de ella, clamores de espanto y luces siniestras hirieron á la vez sus oídos y sus ojos: instintivo terror le estremeció... aceleró el paso y no tardó en distinguir una columna de humo y un foco de chispas y de llamas.

Era indudable que el fuego se albergaba en una de las casas que formaban grupo con la de Matilde... Su espanto creció.

—¡Si fuera la suya!—balbuceó, —si estuviera en peligro...

Y echó á correr con toda la ligereza de sus piernas: entonces deploraba sus suposiciones absurdas, maldecía su arrebató...

Ya sabemos que llegó al mismo

—Tranquílcese el señor,—exclamó Lorenzo;—acabo de enviar gram á buscar uno.

Claudio Marteau, como sabemos tenía horror á la inacción y salió otra vez de la casa para volver al teatro del incendio donde acaso su presencia podía ser útil.

Cuando iba á salir por la puerta cilla del Sena, contigua á su pabellon, apercibiése del bulo de confrección en su pecho, tuvo un impulso de retroceder, pero se detuvo y dijo:

—Ya se lo volveré mañana! Entró en su cuarto, le soltó sobre la mesa y voló al sitio del siniestro... Ya habían acudido socorros de diferentes sitios, pero tardos demasiado tarde: del elegante palacio de Matilde no quedaban mas que algunos muros ennegrecidos por las llamas.

Los bomberos arrojaban torrentes de agua sobre aquellos restos incendiados, y el comisario de po-

En todo tiempo las coronas de flores han desempeñado un gran papel en las costumbres y en la historia de todos los pueblos.

Daniel Garcia.

Gacetillas.

Cupo.—El número de mozos que debe entregar en Caja la población de Córdoba según el repartimiento hecho por la Comisión provincial, ascendiendo a ciento siete. A Lucena le corresponde ochenta y tres.

Hermosos.—Están llamando la atención con justicia los dos magníficos ramos que la distinguida señora Camila Luengas de Viñas ha regalado con destino al adorno del altar de Ntra. Sra. del Socorro en la parroquia de San Pedro. Tanto cuanto digamos en elogio de estas preciosidades sería pálido, pues es fácil reunir tal número de de hermosas flores de mérito singular y de aroma tan artísticamente colocadas como estas.

El vigia.—Se cambian las estaciones;—nada en el mundo hay durable;—a excepción de un arroyuelo—que serpea en cierta calle.

Preludios.—Los individuos que quieren formar parte de la sociedad dramática que se está organizando pueden acudir mañana de ocho a diez de la noche al salón sito de la calle del Gran Capitán, donde constituida la sociedad se elegirá la junta directiva.

Recaudación.—Hé aquí la obtención el día 15 en los felatos de esta capital. Puente 681 pesetas 75 céntimos.—Pretorio 1111'90.—San Sebastián 344'30.—Gallegos 206'62.—Caceres 629'53. De las 2974 pesetas céntimos recaudadas, corresponden Tesoro 1290'65.—A la provincia Municipio 1290'69.—Adicionadas 276'76.

Celebridad.—Con mucho gusto hemos sabido que no se abandona nuestro Municipio el excelente proyecto de hacer que desaparezca el pobre caño que afea los alrededores de Córdoba entre las puertas de Anzar y Baza.

Cartel.—La empresa de los ferrocarriles andaluzes ha anunciado un servicio especial de viajeros para Granada hoy y mañana con billete de ida y vuelta, por los trenes dinarios, a precios económicos, á fin de que pueda asistir el mayor número de personas aficionadas á la ferria de toros de Beneficencia que será verificarse en aquella ciudad mañana en la tarde. Este anuncio, como siempre sucede, nos ha sido recido á última hora. La tarifa de billetes en la parte respectiva á nuestra provincia es la siguiente: Córdoba 2.ª clase 106 reales 80 céntimos. 1.ª 78'20.—Montilla, 2.ª 87'80 y 3.ª 60.—Aguilar, 2.ª 85'20 y 3.ª 59'80.—Puente Genil 2.ª 76'80 y 3.ª 55.—Condiciones son: 1.ª Que los billetes sirven para un solo viaje de ida y vuelta. 2.ª Que se venderán en las Estaciones de salida, sirviendo á la ida solamente para el tren en que se toman, y á la vuelta para usarlos el día siguiente en cualquiera de los trenes ordinarios números 22 y 24 de la línea de Granada, y números 1, 2, 3 y 4 de la de Málaga, quedando nulos los no se utilicen en los días respectivos. 3.ª Los billetes de ida y vuelta solo sirven para las estaciones designadas, no pudiendo detenerse en las intermedias. 4.ª Los billetes, marinos y niñas de tres á seis años podrán optar por los precios arriba indicados ó por la reducción del cincuenta por ciento de la tarifa ordinaria. 5.ª Con estos billetes los precios reducidos no se facturan en billetes.

Decuentos.—Una buena noticia para las clases pasivas publica el importante diario de Madrid. Según un colega puede darse por seguro definitivo, que en los próximos presupuestos del Estado aparecerá notablemente disminuido el descuento veinticinco por ciento que hoy se aplica á las expresadas clases.

No pasaron.—Los dependientes del resguardo de punto en el Fierro de la puerta de Gallegos recogieron ayer mañana veintidos kilos de pasados que habían sido colocados perfectamente en el aparejo de la ballería con objeto de lograr su liberación fraudulenta en Córdoba.

Ann veranean.—Todavía no se ha dado á ocupar sus sitios respectivos las vocales y consonantes que huyeron del rótulo de la plazuela de Benavente, merced á el vandalismo de los muchachos de Córdoba.

Estaban verdes.—En la tarde del trece del actual fueron detenidos por la guardia civil de Villa del Río dos hombres que sin la debida autorización extraían uvas de una viña nombrada «Majuelo», situada en la vega de aquel término. En el momento de su detención les fué ocupada una carga de dicho fruto y puesta á disposición del juzgado municipal con los autores del hurto.

Cantar.—Si muere la pertenera, —y la lleven á enterrar,—los corazones á miles—han de ir llorando detrás.

Repartimiento.—El de consumos se halla de manifiesto hasta el diez y nueve en Belalcázar.

Lotería nacional.—En el sorteo que se verificó ayer obtuvo Orense el premio de 160000 pesetas en el número 10161; Madrid el de 80000 en el 8738; Cádiz el de 40000 en el 10899, y Valladolid el de 20000 en el 3505. Los diez y ocho de 3000 pesetas se repartieron entre los siguientes números: 16789—17310—14370—16806—3772—2726—7532—12605—16310—7940—6777—8569—15846—11602—9467—1092—10767—14300.

Causa.—Por falsedad de una guía se ha depositado por el juzgado de Aguilar una yegua cuyo dueño se ignora. Sirva de aviso.

Aspirantes.—Para los de la profesión de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, se halla abierta hasta el treinta la Escuela de Diplomática en la Universidad Central.

Plazas.—Cuatro de médicos-cirujanos titulares se hallan vacantes en Puente Genil para los acogidos de la Beneficencia. Hasta el diez y seis de Octubre pueden solicitarse.

Dirección.—La de Instrucción pública ha dispuesto que por este año se autorice á los alumnos que hubieran aprobado la asignatura de Elementos de derecho civil para que estudien la ampliación del mismo, y que en lo sucesivo se estudie dicha asignatura en los dos cursos que establece el actual plan de enseñanza.

Cátedra.—Se anuncia en el periódico oficial de esta provincia hallarse vacante en Barcelona la cátedra de Lengua hebrea.

Aereolito.—Una de estas noches se observó en Cádiz otro que recorrió con vertiginosa rapidéz y en línea horizontal del N. al O., dejando en el cielo por el sitio por donde había pasado una línea roja en un principio, y después blanca, durante este fenómeno unos dos minutos. No puede darse, pues, un año mas abundante en fenómenos meteorológicos que el actual.

Invento.—D. Eduardo Perales y Alanís, vecino de Sevilla, ha solicitado patente de invención por veinte años por un sistema de convertir el caroso en tres clases de salvados.

Bañistas.—Segun escriben de Sanlúcar han pasado de cuatro mil las personas que han tomado baños este verano en aquella ciudad.

Util.—Con gran solemnidad se ha verificado en Liria la inauguración de la Sociedad Agrícola Edetana.

Causa.—Con motivo del robo de la expendedoría de sellos de Murcia, están presos é incomunicados el guarda-almacen y dos de sus dependientes.

Mala hora.—Al atravesar el escuadrón de cazadores de Alfonso XII un paso á nivel cerca de Dos Hermanas, cayó del carro el soldado que lo guiaba y pasándole las ruedas sobre el cuerpo espiró á los pocos momentos.

Bebo.—El verificado en Murcia del que hablamos ayer, consiste hasta ahora en seiscientos noventa y siete mil sellos de á real. Sigue el recuento.

Explosion.—Una terrible que hubo estos dias en un almacén de drogas de Cádiz, causó grave alarma. La llama de un hornillo se comunicó á varias materias explosivas. Los dependientes resultaron con varias lesiones.

Acotamiento taurino.—De tal se califica la corrida de toros de mañana en Granada.

Comercio.—Segun una revista se empieza á confirmar el presentimiento de que los mostos de este año no se han de vender á menos precio que en la pasada campaña.

¿Qué tal?—Se ha pedido la subasta de los productos forestales aprehendidos en Nerja por no haber ya en el local destinado al efecto.

Pensamiento.—El sueño es un

ladron muy generoso. Nos quita de tiempo lo que nos dá de fuerza.

Vuitwan.—Veinticuatro mil ochocientos cincuenta y un españoles han regresado á su patria de Oran desde primero de Enero último y trece mil ciento veintiocho de los sucesos de Saida. Las pérdidas que estos han sufrido, sin contar el metálico ni ganados, importan ochocientos nueve mil doscientas veinte pesetas.

Señiembre.—Cerca de veinte mil atenienses han abandonado su ciudad, huyendo de los extragos del tifus epidémico.

Tendrá que oír.—La llegada á Arles (Francia) de los toros destinados á las corridas de aquella ciudad y de Nimes, ha ocasionado la muerte á un sugeto que se encontraba al paso.

Por todas partes.—El *crup* está causando muchos extragos en París. Varias escuelas de niños han sido cerradas por orden de la autoridad, á fin de evitar el contagio.

Pase el mal tiempo.—La fiebre amarilla había causado últimamente en el Senegal trescientas sesenta y tres víctimas.

Sucedades.—Abundan hoy: se han declarado súbitas las procedencias del Japon por haberse allí presentado el colera morbo.

Periódicos.—Los satíricos de Inglaterra han consagrado sus caricaturas á las cuestiones económicas, y esgrimido el lápiz á propósito del tratado de comercio con Francia.

Punche da una caricatura que representa á John Bull y madama Francia, ambos de malísimo humor y diciéndose recíprocamente que se pueden pasar el uno sin el otro. *Fun* ofrece el interior de una tienda, madama Francia se marcha enojada, rompiendo el tratado, mientras que John Bull requiebra á una española, cerca de la cual hay un letrero que dice: «Reduccion de la tarifa de los vinos de Jerez y Oporto.»

A los enfermos pensativos!
Unas cuantas palabras sencillas y eficaces á los que padecéis de Indigestion y de su acostumbrado acompañamiento, la Constipacion Habitual. Necesitais alivio sin postroccion, una curacion rápida sin dolor. El medio de obtener ese alivio, de efectuar esa curacion, os lo proporcionan las Píldoras Azucaradas de Bristol, único catártico y atermivo que se conoce para abrir nuevamente los obstruidos conductos del vientre sin desfallecimiento ni dolor, y para devolver al estomago y al hígado el vigor que la enfermedad arrebató. Este congenerativo operativo no ofende al gusto, ni debilita ningun órgano, ni disminuye la fuerza general. Por el contrario, renueva infaliblemente la *salud natural* de las funciones digestivas y secretivas. Muy rara vez será necesario llamar al médico en la casa en que se tenga este seguro y suficiente remedio casero. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

De venta en las principales farmacia y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. 421

Los Síndicos y clasificadores del granio de puestos de aceite y vinagre, citan á los individuos del mismo para el sábado diez y siete del corriente, á las tres de la tarde, á la calle del Desamortio número doce, con objeto de tratar respecto al cumplimiento de una orden de la Jefatura Económica de la Provincia.

SOCIEDAD PROPIETARIA DE LA PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.

Por acuerdo tomado en Junta general de señores socios, se arrienda la Plaza de Toros de esta capital, y se admiten proposiciones hasta el dia 30 del corriente mes. El pliego de condiciones estará de manifiesto, para que los interesados lo examinen, en esta Secretaria de mi cargo, en la que se facilitarán tambien para las personas que de fuera de la capital quieran interesarse en el arriendo, todas cuantas noticias y pormenores gusten.

Córdoba 10 de Setiembre de 1881.—
El Secretario, *Francisco Barzán.*

QUIÉEN RELIGIOSO.

Hoy. La impresion de las Llagas de San Francisco, San Pedro Arbúes, mártir, y Sta. Columba, vírgen y mártir de Córdoba.—Mañana, Los Dolores gloriosos de Ntra. Sra., San Emilia y San Jeronimas, mártires de Córdoba, y Santo Tomas de Villanueva, arzobispo de Valencia.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia del Hospital de San Jacinto, los Dolores, por los Excmos. Señores Marqueses de Villaverde, en sufragio de sus difuntos.

En la Iglesia de Ntra. Sra. de la Fuensanta se celebrará hoy á las ocho y media de la mañana una solemne funcion á Ntra. Sra., costeada por la Sra. Doña Maria del Carmen Perez de Barradas.

Sesto dia de novena al Glorioso Beato Francisco de Posadas, en la Iglesia de San Pablo, costeada por su Hermandad; dará principio al toque de oraciones.

Segundo dia de solemne novena que la piadosa Asociacion de Ntra. Sra. del Socorro dedica á su titular en la Iglesia Parroquial de San Pedro, dando principio despues del toque de oraciones; asistirá toda la capilla de música que dirige el maestro Lucena, D. Eduardo, y predicará de la Concepcion Inmaculada de Maria Santísima el Sr. D. Mariano Serrano.

La Congregacion de Madres Cristianas, establecida canónicamente en la Iglesia de San Hipólito, bajo la proteccion de la Madre de Dios Maria Santísima y de Santa Mónica, celebrará mañana los piadosos ejercicios que ordenan sus constituciones. Por la mañana á las ocho se celebrará Misa de Comunión general para las Señoras Congregantes, y por la tarde á las cinco y media se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá una meditacion, plática, cánticos y se concluirá con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento. Hay concedidas por los Sumos Pontífices muchas indulgencias por la asistencia á dichos actos.

Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, desde las siete de la mañana en adelante, en sufragio por el alma del Sr. D. José Laguna (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de ocho reales.

Seccion comercial

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion del 15 de Setiembre
Consolidado Interier, 28'15
Amortizable, 44'90
Bonos 103'30.
Ferro-carriles, 51'20.
Acciones del Banco, 430'60.

CAMBIOS.
Madrid á 1/2 daño.—Sevilla 1/4 id.—Barcelona 1/4 id.—Málaga 1/4 id.—Cádiz 1/4 id.—Cartagena, 5/8 id.—Murcia, 3/4 id.—Granada, 1/2 id.—Valladolid, 7/8 id.—Palencia 7/8.—Santander, 3/4 id.—Zamora 1.—Zaragoza 1/2.—Centenes viejos, 2 por 100 beneficio.—Calderilla, 1 y 1/2 daño

MERCADO DE CORDOBA.
Trigo de 35 á 56 rs. fanega.—Cebada de 25 á 28.—Habas de 34 á 36 rs. fanega.—Garbanzos 60 á 120.—Escala 20 á 21.—Alberjones 30 á 35.—Harina de 1.ª Castilla á 21 reales arroba.—Id. 1.ª de la Mancha á 20 reales. Del país á 21; 2.ª á 20'50 reales. 3.ª id. 16.—Carne de vaca á 1'48 pts. el kilo.—Id. de carnero á 1'04 pts. Aceite en los molinos de 36 á 38 reales arroba.—En la ciudad de 50 á 54.
Pan á 42 céntimos el kilogramo.

FABRICA DE HARINAS DE NUESTRA SRA. DEL PILAR, de Rioja, Sierra y Compañía.—Córdoba.—Harinas flor candela, arroba castellana, á domicilio 21 reales: en la estacion 20.—Panadera 18 y 17 respectivamente.—1.ª corriente 20 y 19.—2.ª corriente 19'50 y 18'50.—3.ª corriente 18'50 y 17'50.—3.ª 15 y 14.—En rama 000.—Cabezales, fanega 17 y 16.—Moyuelo 13 y 12.—Salvado 8 y 7.—Echaduras 19 y 10. El cambio de harina en rama por trigo limpio de buena clase, se verifica durante la presente decena al 12 por 100 de descuento.

ALMACEN DE ACEITES DE ADAMUZ
Santa Victoria núm. 4.
Decalitro de 1.ª 11 pesetas.—Idem de segunda 10 pesetas.—Arroba de vinagre de 16 litros 5 pesetas 50 céntimos.

FERRO-CARRILES.
DE CORDOBA A MADRID.
Habrá dos trenes diarios y el expres que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.
El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 41 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 47 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 31 de la mañana.
El mismo llegará de Sevilla á la 1 y 23 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las dos de la misma y llegará á Madrid á las 9 y 20 minutos de la noche.
El expres llegará de Sevilla á las 8 y 56 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 16 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 15 de la mañana.

Imprenta del Diario de Córdoba.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

—85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plaskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catodático Wurzer, etc.

—Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne)», el 10 de Enero de 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la «Revalenta Du-Barry». Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chasselles, condesa de Gourgues.»

—Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

—Cura núm. 49842.—La señora Maria Joly, de 50 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46270. Señor Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46210. El Sr. Doctor-médico Martin de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18744. El doctor-médico chorland, de hidropesia y estreñimiento. Núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

—Cura núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

—Cura núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

—Cura núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

—Cura núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Sales marina, naturales del Cantábrico.

Farmacia del Dr. Marin, TENDILLAS 12.

Con estas sales extraídas directamente de aquellas agitadas aguas tal como la naturaleza las produce, mas las algas y fucus que se acompañan procedentes tambien de aquel litoral, se obtienen cómodamente baños de mar en casa análogos en condiciones y virtudes medicinales á los que se pudieran tomar en sin corrios dispendios y grandes molestias en cualquiera de nuestras próximas playas. Es necesario no confundir estas sales con las que artificialmente se preparan como resultado del análisis.

En la misma oficina se encuentran tambien la composicion para los baños de Carratraca, Archena, Archevalista, Ontaneda, Fuencaliente, Alhama, etc., etc., y un crecido número de aguas minero medicinales, españolas y extranjeras.

Arrendamiento. El de los portales en la calle del Toril, los primeros á la derecha entrando por la Corredera, donde ha habido un aguaducho. En el almacén contigo darán razon.

En dicho almacén se hace almoneda de varios muebles, cuadros y envases para líquidos; hora de verlos de las doce del dia en adelante. Tambien hay dos mil tubos para quinqué á 40 reales el ciento. s4-3

En la calle de Valladares núm. 17, se venden, por junto ó por piezas sueltas, varias macetas con boneteros y aureolas, alambres de todos grosores, algunos sacos de fierro y cajones de maderas; todo á precios muy arreglados. s-3

Colocacion. En la Libreria del DIARIO calle de San Fernando, núm. 34, puede tener colocacion de s; jóvenes que sepan leer y escribir y que sean de buenos antecedentes.

Venta. Se hace de una numerosa coleccion de macetas de bonitos boneteros y otras plantas. Calle de Abejar, núm. 25, pueden verse á cualquier hora del dia.

En el mismo punto hay encargo de vender dos buenas escopetas de caza. s4-3

JABABE DE QUINA FERRUGINOSO.

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ú opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica de D. Joaquín Fuentes y en la Farmacia del Dr. Marin, Tendillas.

EL MUNDO.

Compañia anónima de Seguros contra incendios y sobre la vida. Capital 40.000.000 de francos.

Esta importante Compañia, que opera en la mayor parte de las naciones de Europa, se ha establecido en España y asegura, como las demás de su clase, las propiedades que el fuego puede destruir ó deteriorar, tales como edificios, mobiliarios personales é industriales, mercancías, fábricas, talleres, cosechas, etc.

Durante los 17 años que lleva de existencia ha satisfecho por 34.752 siniestros la enorme suma de 16.552 166 pesetas, entre cuya cantidad está comprendida la de dos millones y medio de reales pagados el año último en Santander y algunas otras capitales de España.

Agente general en la provincia de Córdoba, D. Antonio Ramos Campo de la Merced núm. 3.

MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS

DE LA COMPAÑIA WHEELER Y WILSON DE NEW-YORK DECRETADAS POR LAS MAS EMINENTES AUTORIDADES LAS MEJORES DEL MUNDO

LAS MAS ECONOMICAS

Á PESAR DE LA SUPERIORIDAD DE SU CONSTRUCCION

Han obtenido siempre las MAS ALTAS RECOMPENSAS en todas las exposiciones universales internacionales. PARIS 1878

UNICO GRAN PREMIO

GIRATORIAS REFORMADAS PARA ZAPATEROS UNICO REPRESENTANTE EN CORDOBA

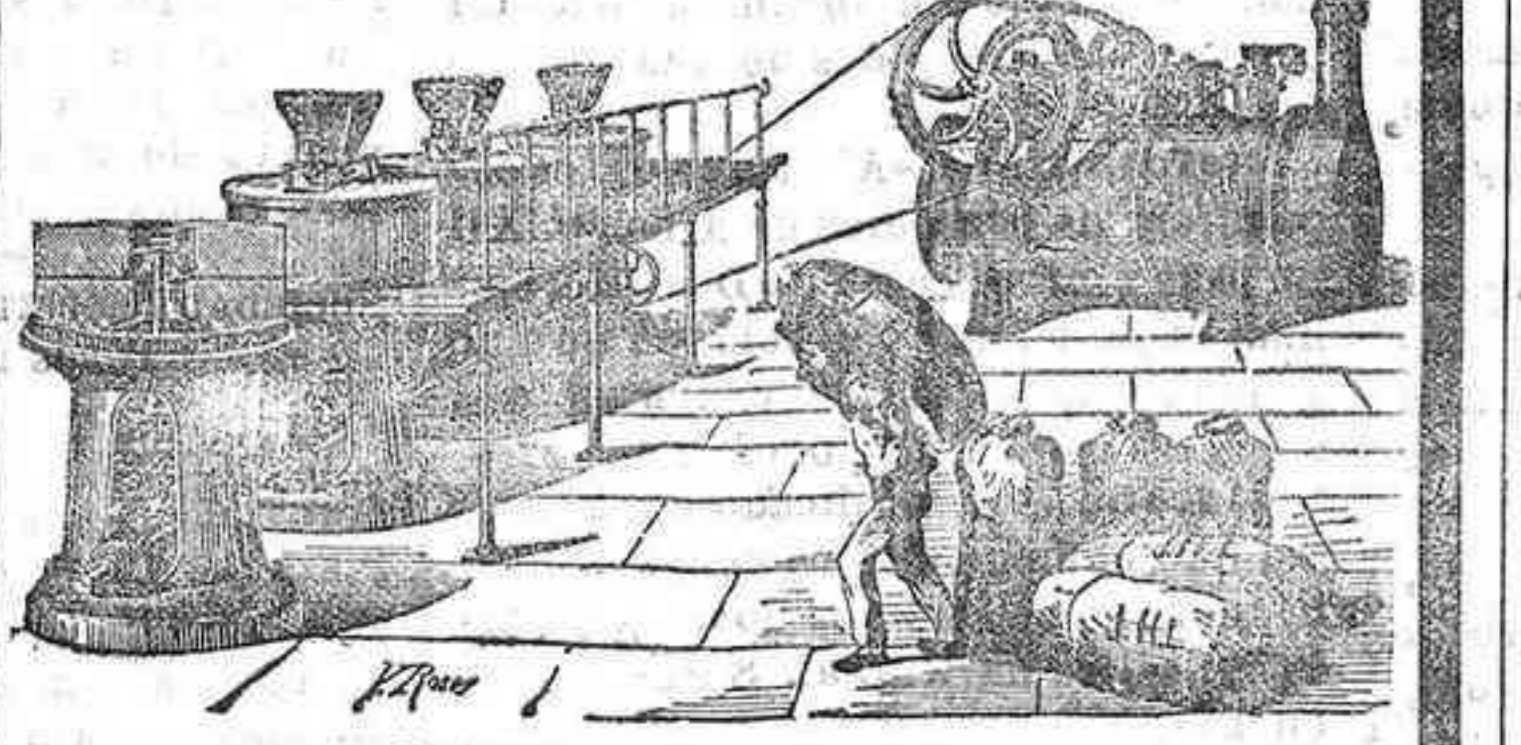
SAZORVILLE BARROS AYUNTAMIENTO, 8. VENTA A PLAZOS.—GRAN DESCUENTO AL CONTADO

Agua y Polvos Dentíficos DOCTEUR PIERRE de la Facultad de Medicina de Paris 8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna—Torre de fundicion llevando las Muelas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta.

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío franco de Prospectos detallados. Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE J. BOULET y C., Sucesores, Ingenieros-Mecánicos PARIS, 144. rue du Faubourg-Poissonnière, 144, PARIS

BAÑOS SULFUROSOS DE CARRATRACA. Economía extraordinaria.

Se expende á precios muy baratos la composicion concentradísima, que con una pequeña cantidad de ella se obtienen baños esencialmente iguales á los de Carratraca, Archena, Chiclaña y otros análogos.

SALES MARINAS, en paquetes, para la preparacion en casa de los baños de mar, de tan reconocida utilidad para los escrófulos.

La instruccion para el modo de usar estos baños la llevan impresa los frascos y paquetes y se facilitan en la Farmacia de Avilés, Lujan 2, Córdoba.



RABIDA 12.—SEVILLA.

NUEVAS PRENSAS COUSIN SIMPLES Y ALTERNATIVAS. REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN

Esta prensas, muy sencillas y perfectas, tienen la ventaja de ser mas baratas que las empleadas hasta hoy. Ocupan poco terreno y colocan con rapidez y facilidad. Para verlas funcionar en esta ciudad visitar los molinos de los Señores propietarios siguientes, que les darán informes:

1879: D. Manuel Reina Zaya, Arahál; simple.—D. Vicente Marmolejo; simple.—1880: D. Vicente Mazuelo, Castro del Río; simple.—D. J. Carretero y Saenz, Castro del Río simple.—D. José Estrada, simple.—D. Antonio Lopez Arjona, Osuna simple.—D. Claudio Urdano, Constantina; simple.—D. Laureano Mantara, Luisiana; doble nativa.—D. Rafael Reina, Puente Genil; simple.—D. Diego Lopez rillo, Laceda; id.—D. Juan Cubero Maria, Carcabuey; id.—D. D. zalez Alvarez, Sevilla; id.—D. Rafael Mantilla, Ecija; id.—D. D. Lopez, Ecija; id.—D. Pablo Marquez, Agua dulce;—Hay además de prensas expuestas al exámen público.

Gran éxito en Paris VELOUTINE CH FAY POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y trasparencia. INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS. Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla. Desconfiar de las falsificaciones.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTO Y MAGNESIA. Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa Puerta del Rincon ó Alfaro número 80. Darán razon en la librería del DIARIO.

Hallazgo. La persona que se hubiere dejado un caballo de señora en la Iglesia del viento de Santa Cruz, podrá ir a recogerlo á la portería mismo, que el portero lo entregará el día dos del corriente.

PILDORAS AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

PIANOS.

Unico depósito en Córdoba, y su provincia de los mejores que se conocen, escogidos por eminentes pianistas. Se regalan mil reales á la persona que encuentre pianos de venta de tan buenas voces y construccion como estos, con arreglo al precio y buenas condiciones. Se facilitan pianos y precios de todos los autores, con garantia de ser legítimos. Venta al contado y á plazos desde seis duros mensuales. Cambios y alquileres con rebaja de precios, afinándolos gratis todos los meses. Pedregosa 15.

Venta. Se hace á precios muy arreglados de materiales, cajas, rejillas, puertas de cristales y maderas. Darán razon en la buñolera del Gran Capitan. s4-2

Venta ó arrendamiento. Desde el día se vende ó arrienda la casa núm. 5, calle las Cabezas de esta capital, la que antes estuvo el tinte químico, y podrá tratarse para cualquier otra cosa con D. José González de la Cruz, que vive en el número, inmediata á la iglesia y con D. Manuel Tabares, calle del Pozo núm. 20, taberna.

Arrendamiento. Desde el día se arriendan dos pequeñas casas, una calle de Lineros número 53, compuesta de portico y dos salas que se comunican; y la otra calle Puerta Almodovar, núm. 25, compuesta de portico, cocina y una sala principal. Informarán en la Librería del DIARIO.

Arrendamientos. Desde el día se arriendan dos pequeñas casas, una calle de Lineros número 53, compuesta de portico y dos salas que se comunican; y la otra calle Puerta Almodovar, núm. 25, compuesta de portico, cocina y una sala principal. Informarán en la Librería del DIARIO.

AVISO. Peinadora madrileña con años de práctica. Tiene el gusto de ponerlo en conocimiento de las señoras y señoritas que desean gan a bien utilizar sus servicios. Su domicilio en la casa número 6, calle de S. Fernando.

Olivar. Desde primer de Enero próximo se arrienda el olivar nombrado de Malsueña, situado en la sierra y termino de esta ciudad, con 650 pies. Podrá tratarse con D. Pedro de Toro Merlo, que lo administra.

Carruaje. Se vende un carruaje con unas guardapolvos á la Inglesa y dos caballos ganachados que sirven tambien para silla. Darán razon en la calle de los Manriques, cochera frente á la casa de las Pavas.

EL AGUILA. GRAN EMPRESA FUNERARIA.

Calle de Maese Luis núm. 26

Con este título acaba de establecerse en esta ciudad una gran Empresa, la cual cuenta con un surtido de aparatos fúnebres ó capillas ardientes, desde los mas suntuosos hasta los mas modestos; paños ricamente bordados de oro, todo tal como se usan en Sevilla, pues es sucursal de la que con este título está establecida en aquella capital.

Así mismo tiene un abundante surtido de ataúdes de todas clases y formas, forrándose estos con bayeta, terciopelo y raso, todo con esmero y equidad, encargándose en practicar todas las diligencias de que hay necesidad despues de una defuncion.

Las personas que desgraciadamente tengan necesidad de los efectos de esta Empresa, hallarán en ellos la suntuosidad y economía apetecida.

Los avisos pueden dirigirse á la misma casa por cualquier persona y en el momento serán servidos con todo lo necesario, tanto de dia como de noche, pues tiene establecido servicio permanente.

LA CORDOBESA.

Fundicion de hierro y bronce, barrio de las Ollerías número 2, Córdoba.

HERRAJE PARA CASAS.

Cancelas de hierro dulce y fundido para puertas de calle, á 1'25 rs.—Balcones de hierro fundido, 95 céntimos.—Ventanas de todas clases, á 1 rl.—Pasamanos rectos, 1 rl.—Verjas, 1 rl.

Encargando el herraje total de una obra será el precio de cancela á un real.

Taller de calderería.

Se hacen Aparatos de destilacion, Tuberías de todas clases de metales, Bateria de cocina y otros articulos. Calderas para molinos y de todas dimensiones, Braseros y Calentadores de galvanizar toda clase de metales. Reparaciones de calderas para molinos y alambiques. Compra de cobre viejo.

NICOLAS PINZETTI, CALLE DE ARMAS NUMERO 12, CORDOBA.